



Consejo Social
Presidente

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, DE 10 DE JUNIO DE 2019, SOBRE ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante comunicación de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa (Reg^o entrada 2019-24, de 4 de junio), ha informado de la adjudicación a la Universidad de Granada de 130 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2019-2020. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión de 28 de junio de 2018 acordó la aprobación de los Criterios a seguir para la distribución entre departamentos universitarios de las becas correspondientes a la Universidad de Granada en la convocatoria para el anterior curso académico. En ese mismo acuerdo se ha delegado en el presidente del Consejo Social la aplicación de esos criterios a fin de obtener la distribución final resultante, y su posterior comunicación y difusión. Al no haber sido considerado un nuevo criterio de distribución por el Pleno del Consejo Social, y con la finalidad de atender el plazo fijado por la Dirección General, se aplican en esta asignación, por igualdad de contenidos y naturaleza, los criterios acordados por este órgano de gobierno para la anterior distribución.

Con la finalidad de atender en tiempo y forma, la solicitud formulada por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de acuerdo con el artículo 20.3.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; del artículo 22.II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA 9 de abril de 2007); y la competencia otorgada por el Pleno del Consejo Social, esta Presidencia ha acordado dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO:

En aplicación de los Criterios de distribución entre Departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social para distribuir el número de becas de colaboración otorgadas a la Universidad de Granada correspondiente a la próxima convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso académico 2019-2020, se aprueba la **Relación de distribución de 130 becas de colaboración** entre departamentos universitarios solicitantes incluida en el **Anexo 1.1** de la presente Resolución procediéndose, con esta misma



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social Presidente

fecha, a ordenar su publicación en la *web* de la Universidad de Granada y en la del Consejo Social, respectivamente, a efectos de su publicidad para que aquellas personas interesadas en su solicitud y participación puedan conocer los departamentos en los que serán ofertadas en la convocatoria que publique el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

SEGUNDO:

Por la Secretaría del Consejo Social, con la finalidad de que sean cubiertas la totalidad de las plazas adjudicadas a la Universidad de Granada, se instrumentarán resoluciones complementarias a ésta aplicando los Criterios acordados por el Pleno, utilizando para ello el orden de prelación para adjudicaciones complementarias expresado en el Anexo 1.2 en aquellos supuestos en que se produzcan desajustes entre el número de becas asignadas a cada Departamento según la distribución de la presente Resolución, y las solicitudes elegibles que opten a ellas.

TERCERO:

De acuerdo con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades; del artículo 26 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, esta Resolución dictada en ejecución de acuerdo adoptado por el Consejo Social, agota la vía administrativa, siendo directamente impugnante ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Granada, a 10 de junio de 2019

Gregorio V. Jiménez López
Presidente



Anexo 1.1

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2019 - 2020)	Asignación
ÁLGEBRA	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	1
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
BIOLOGÍA CELULAR	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	1
BOTÁNICA	1
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2
CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	1
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	1
DERECHO CIVIL	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO	1
DERECHO PENAL	1
DERECHO PROCESAL Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	1
DIBUJO	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	2
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2
ECOLOGÍA	1
ECONOMÍA APLICADA	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	1



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social
Presidente

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2019 - 2020)	Asignación
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	1
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
ENFERMERÍA	1
ESCULTURA	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1
ESTOMATOLOGÍA	1
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	1
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	1
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	1
FARMACOLOGÍA	1
FILOLOGÍA FRANCESA	1
FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	1
FILOLOGÍA LATINA	1
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	1
FILOSOFÍA I	1
FILOSOFÍA II	1
FÍSICA APLICADA	2
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	1
FISICOQUÍMICA	1
FISIOLOGÍA	2
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
FISIOTERAPIA	1
GENÉTICA	1
GEODINÁMICA	1
GEOGRAFÍA HUMANA	1
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	1
HISTOLOGÍA	1
HISTORIA ANTIGUA	1
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	1
HISTORIA DEL ARTE	2
HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	1
HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	1
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
INGENIERÍA CIVIL	1
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA	1
INGENIERÍA QUÍMICA	1



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social
Presidente

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2019 - 2020)	Asignación
LENGUA ESPAÑOLA	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	1
LITERATURA ESPAÑOLA	1
MATEMÁTICA APLICADA	1
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	1
MEDICINA	1
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	1
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	1
MICROBIOLOGÍA	2
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	1
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
ÓPTICA	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II	1
PARASITOLOGÍA	1
PEDAGOGÍA	1
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	2
PINTURA	1
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	1
PSICOBIOLOGÍA	1
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	2
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	2
PSICOLOGÍA SOCIAL	1
QUÍMICA ANALÍTICA	1
QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	1
QUÍMICA FÍSICA	1
QUÍMICA INORGÁNICA	1
QUÍMICA ORGÁNICA	1
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	1
SOCIOLOGÍA	1
TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	1
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	1
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1
ZOOLOGÍA	1



Anexo 1.2

ORDEN	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
2	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
3	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
4	MICROBIOLOGÍA
5	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
6	FISIOLOGÍA
7	HISTORIA DEL ARTE
8	FÍSICA APLICADA
9	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
10	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
11	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
12	FARMACOLOGÍA
13	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
14	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA
15	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
16	ENFERMERÍA
17	SOCIOLOGÍA
18	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
19	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
20	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
21	PINTURA
22	QUÍMICA INORGÁNICA
23	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
24	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
25	QUÍMICA ANALÍTICA
26	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
27	PEDAGOGÍA
28	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
29	ECONOMÍA APLICADA
30	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
31	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
32	DERECHO PENAL
33	ÓPTICA
34	ANÁLISIS MATEMÁTICO
35	FISIOTERAPIA



ORDEN	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
36	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II
37	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES
38	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I
39	QUÍMICA ORGÁNICA
40	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
41	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
42	PSICOLOGÍA SOCIAL
43	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
44	ESTOMATOLOGÍA
45	INGENIERÍA QUÍMICA
46	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
47	BOTÁNICA
48	GENÉTICA
49	ECOLOGÍA
50	ESTUDIOS SEMÍTICOS
51	QUÍMICA FÍSICA
52	MATEMÁTICA APLICADA
53	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
54	DIBUJO
55	LENGUA ESPAÑOLA
56	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
57	ZOOLOGÍA
58	ESCULTURA
59	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
60	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
61	FILOSOFÍA I
62	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA
63	ÁLGEBRA
64	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA
65	FILOSOFÍA II
66	LITERATURA ESPAÑOLA
67	HISTORIA ANTIGUA
68	FISIOLOGÍA VEGETAL
69	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA
70	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
71	DERECHO CIVIL
72	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
73	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
74	INGENIERÍA CIVIL
75	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
76	FISICOQUÍMICA



ORDEN	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
77	GEODINÁMICA
78	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
79	PARASITOLOGÍA
80	PSICOBIOLOGÍA
81	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR
82	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
83	FILOLOGÍA LATINA
84	DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO
85	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
86	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II
87	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA
88	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA
89	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA
90	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
91	HISTOLOGÍA
92	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
93	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
94	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA
95	BIOLOGÍA CELULAR
96	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO
97	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA
98	GEOGRAFÍA HUMANA
99	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
100	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
101	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO